

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 23 de junio de 2022
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Carlos Eduardo Guzmán, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>José Bermúdez, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación – Municipio del Guamo.</p> <p>Leidy Stefania Posada Guzmán, Asesora Jurídica – Municipio del Guamo.</p> <p>Yamit Ricardo Tapiero Guzmán, Profesional del Banco de Proyectos – Municipio del Guamo.</p> <p>María Constanza Muñoz Durán, Directora de Proyecto Consorcio Acueducto La Chamba.</p> <p>Jorge Rodríguez, Profesional del Consorcio Acueducto La Chamba.</p>
INVITADOS	Revisar asistentes

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar el seguimiento de los requerimientos que aún se encuentran pendientes por subsanar, evidenciados durante la Revisión Documental Preliminar del proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO LA CHAMBA EN EL MUNICIPIO DE GUAMO TOLIMA”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de seguimiento. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos que aún faltan por subsanar (4 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía y Consultoría el día 21/06/2022. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. María Constanza Muñoz Durán, Directora de Proyecto Consorcio Acueducto La Chamba, afirmó que no se cuenta con el permiso de prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima debido a que dicho trámite solo se podrá realizar una vez se tenga adjudicada la obra a un constructor. Por lo anterior, solicitó aclaraciones sobre dicho requerimiento.

3. El ingeniero Carlos Guzmán, aclaró que, con respecto al permiso ambiental, se debe remitir la copia de la resolución vigente expedida por la autoridad ambiental. En el caso de que dicho permiso se encuentre en trámite, se podrá remitir el radicado de solicitud o respuesta de la entidad ambiental. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho permiso.
4. Por otro lado, la Entidad Formuladora mencionó que, con relación a la titularidad de los predios requeridos en el proyecto, se encuentran en el proceso de adquisición de estos, ante las respectivas autoridades o poseedores.
5. El Ingeniero Daniel Garzón, indicó que se debe anexar una certificación expedida por el Alcalde, en donde se avale el proceso realizado en la adquisición de los predios. Así mismo, se deberán adjuntar los respectivos anexos como soporte y el formato de predios del MVCT totalmente diligenciado (Formatos 8 del Anexo1 de la Resolución 0661 de 2019). Sin embargo, aclaró que durante la siguiente etapa de evaluación se debe contar con la titularidad de los predios a nombre del municipio.
6. Con base a lo anterior, la Entidad se comprometió a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el martes 05 de julio de 2022. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, la presente revisión es netamente documental y es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir el formato solicitado en documento editable.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Jueves 23 de junio de 2022.
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de El Guamo – Tolima.	Martes 05 de julio de 2022.

#### **FIRMAS:**

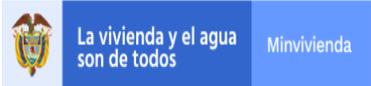
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 23-06-2022

ANEXOS:

The slide features a dark blue background with a faint image of a person's hands holding a tablet. In the top left corner, there is a logo of the Ministry of Housing, City and Territory and the text "La vivienda y el agua son de todos" and "Minvivienda". The main title is "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO LA CHAMBA EN EL MUNICIPIO DE GUAMO TOLIMA." Below the title, it says "Guamo - Tolima" and "23 de junio de 2022". At the bottom, it reads "Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio". On the right side, there is a vertical list of participant initials in colored circles: DG, JB, YT, RA, MC, CM, and DG.

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window titled "Mesa de Seguimiento Proyecto 'OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO LA CHAMBA EN EL MUNICIPIO DE GUAMO TOLIMA'". The interface includes a top bar with icons for "Gente", "Chat", "Reacciones", "Salas", "Aplicaciones", and "Más". A notification bar says "Empezaste a grabar" (You started recording). The main area displays five participant avatars with initials: CM (Carlos Guzmán), MC (María Constanza), RA (Rodríguez Jimenez), YT (Yamit Tapiero), and JB (Jose Bermudez). A sixth participant, DG (Daniel Felipe Garzon Gallo), is shown in a smaller window at the bottom. The right sidebar shows the "Participantes" list with names and roles, including "Organizador" and "Invitado de la reunión". The system tray at the bottom shows the date and time as "9:10 a. m. 23/06/2022".

	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 23-06-2022 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DEL GUAMO (TOLIMA) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDÍA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	José Bermúdez	Profesional de Apoyo de la Secretaría de Planeación	Municipio del Guamo – Tolima		<a href="mailto:viviendaeinfraestructura@elguamo-tolima.gov.co">viviendaeinfraestructura@elguamo-tolima.gov.co</a>		
2	Leidy Stefania Posada Guzmán	Asesora Jurídica	Municipio del Guamo – Tolima	3178954722	<a href="mailto:Leidyposada98@gmail.com">Leidyposada98@gmail.com</a>		
3	Yamit Ricardo Tapiero Guzmán	Profesional del Banco de Proyectos	Municipio del Guamo – Tolima	3212342641	<a href="mailto:ocad@elguamo-tolima.gov.co">ocad@elguamo-tolima.gov.co</a>		
4	María Constanza Muñoz Durán	Directora de Proyecto Consorcio Acueducto Chamba	Municipio del Guamo – Tolima	3107615990	<a href="mailto:consorcioacueductolachamba@gmail.com">consorcioacueductolachamba@gmail.com</a>		
5	Jorge Rodríguez	Profesional del Consorcio Acueducto Chamba.	Municipio del Guamo – Tolima		<a href="mailto:rodriguezjorgea@gmail.com">rodriguezjorgea@gmail.com</a>		
6	Carlos Eduardo Guzmán	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT		<a href="mailto:cguzman@minvivienda.gov.co">cguzman@minvivienda.gov.co</a>		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
7	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	<a href="mailto:DGarzon@minvivienda.gov.co">DGarzon@minvivienda.gov.co</a>		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>